



Oficio: Sindico/304/2023.

Referencia: Sindicatura

Asunto: Solicitud para la Publicación en la Gaceta Municipal de las Actas Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública de fecha 7 y 8 de noviembre del 2023.

L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento de Silao de la Victoria y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública**, ante Usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que a través del presente remito en original 2 Actas de Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública de fecha 7 y 8 de noviembre del 2023, mismas que corresponden al Acta No. ACTA/CHPCP/0016/2023 y Acta No. ACTA/CHPCP/0017/2023, con el objeto de que tenga a bien publicarlo en la Gaceta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 94 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su valiosa disposición, quedando como su segura servidora.

A T E N T A M E N T E

"Silao Evolucionana"

Silao de la Victoria, Guanajuato; a 15 de noviembre del 2023.

Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel
Síndica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión
de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722,01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
13:28hs
15 NOV. 2023
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

Datos Generales

Asunto	Sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública				
Fecha	7 de noviembre del 2023	Hora de inicio	13:33 horas	Hora de término	14:12 Horas
Lugar	Sala de Cabildos Lic. Benito Juárez García	Levanta el Acta	Secretario (a): Regidora Arq. María Teresa Tello García		

Uso de la Voz

Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día 7 de noviembre de 2023, la Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública declara que previa convocatoria a los integrantes, se permite dar la bienvenida a la comisión del Honorable Ayuntamiento 2021-2024.

A continuación, la Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel, solicita a la Regidora María Teresa Tello García pronuncie la lista de presentes, quien en uso de la voz y en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles:

- ✓ Regidora Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel – presente
- ✓ Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino – presente.
- ✓ Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu – presente.
- ✓ Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez. – presente
- ✓ Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro – presente
- ✓ LA DE LA VOZ Regidora Arq. María Teresa Tello García – presente.

A continuación, la Regidora María Teresa Tello García, hace constar que se encuentran presentes 6 seis miembros integrantes de la presente Comisión, por lo que, procede a declarar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión. Así mismo, informa a la Presidenta que se encuentra presente el Encargado de Despacho de la Tesorería Municipal, el C.P. Juan Rodrigo Torres Morales, así como la C.P. Eréndira Natalia Meza, Directora de Ingresos Municipales y el personal facultado del Sistema DIF Municipal.

En uso de la voz, la Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel, solicita a la Regidora María Teresa Tello García, para que, en su calidad de Secretaria de esta Comisión, proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, la Regidora María Teresa Tello García, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Análisis, Revisión y en su caso aprobación al Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia (DIF).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Continuando, la Regidora María Teresa Tello García, Secretaria de la Comisión, pregunta a los integrantes de la misma, si tienen algún comentario en relación al contenido del orden del día, por lo que, no habiendo comentarios, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz, la Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel, solicita a la Regidora María Teresa Tello García, para que, en su calidad de Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día:

Como punto 3 del orden del día, la Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de esta Comisión menciona que por parte de la Dirección de Ingresos se les remitió a sus correos oficiales la información para llevar a cabo el desarrollo de la reunión.

Para atender en tiempo y forma lo que establece el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, al ser un tema de competencia de la Tesorería Municipal, con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, se solicitó la comparecencia ante esta Comisión del C.P. Juan Rodrigo Torres Morales, Encargado de Despacho de Tesorería Municipal, así como a la C.P. Eréndira Natalia Meza, Directora de Ingresos Municipales y al personal facultado del Sistema DIF Municipal.

En uso de la voz el C.P. Juan Rodrigo Torres Morales menciona que el 16 de septiembre del presente año fueron convocados por el Congreso del Estado, a la Junta de Enlace en Materia Financiera, en la cual se recomienda al Municipio que el porcentaje de incremento de las tarifas y cuotas del proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024 sea el máximo de 4.0%.

En el uso de la voz la C.P. Eréndira Natalia Meza, Directora de Ingresos Municipales, menciona que el punto a recalcar es el tema del predial, artículo 39 de la Ley de Ingresos, en el cual menciona que la cuota mínima será del 3%. De igual manera el artículo 40, que se refiere al impuesto por la anualidad dentro del primer bimestre del 2024 tendrán un descuento del 12% de su importe total si realizan el pago en enero y del 10% si lo pagan en el mes de febrero.

En uso de la voz la Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, menciona que ella no está de acuerdo en los cobros que se hacen con relación a la explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras, esto debido a que es muy poco el ingreso estimado (\$149,727.90) para el año fiscal 2024, esto al ver que existen demasiados establecimientos llevando a cabo este oficio y no se les cobra el impuesto establecido. A lo cual la C.P. Eréndira Natalia Meza, menciona que se estimó esa cantidad debido a que dichos establecimientos no cumplen con los permisos correspondientes para explotar los mencionados materiales, por lo tanto, no puede cobrar un impuesto por puede caer en una falta administrativa grave.

En uso de la voz por parte del personal del Sistema DIF Municipal, la C. Marcela Caballero menciona que ello también se sujetará a las recomendaciones del Congreso del Estado y sus tarifas serán con un aumento del 4%. Se le cuestiono por parte de la Comisión presente por el servicio de Hemodiálisis, a lo cual menciona que no se ha podido brindar el servicio por trámites detenidos, para ser más específicos con la COFEPRIS, por lo tanto, dicho servicio no se sumó a la Ley de Ingresos y se pondrá en las disposiciones administrativas.

En uso de la voz la Presidenta somete a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la aprobación al Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia (DIF).

En uso de la voz la Secretaria menciona que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Cabe mencionar que en uso de la voz la Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, menciona que vota a favor, pero no está de acuerdo con el cobro de la explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras, y espera una respuesta a su cuestionamientos para con las áreas correspondientes.

En uso de la voz la Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel, presidenta manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye a la Secretaria de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva, y sin existir más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14 catorce horas con doce minutos, del día señalado.

#	Nombre	Cargo	Firma
1	Síndico Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel	Presidenta	
2	Regidora Arq. María Teresa Tello García	Secretaria	
3	Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino	Vocal	
4	Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	Vocal	
5	Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez.	Vocal	
6	Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro	Vocal	